

# Premios GENIO

## Innovación en Comunicación

Convoca:

**cmvocento**

Asesoramiento Estratégico:



## Bases de Participación PREMIOS GENIO 2014

### 1.- Principios de los Premios GENIO –Innovación en Comunicación

Los “Premios GENIO” nacieron a iniciativa de CMVOCENTO con el fin de impulsar la innovación en la comunicación, y reconocer la iniciativa de Anunciantes, Agencias de Comunicación Publicitaria y Agencias de Medios en la creación y utilización de nuevos formatos, y en la creatividad en el uso de los formatos ya conocidos.

No se premia la creatividad del mensaje, ni la eficacia de la campaña. Es un reconocimiento para aquellos profesionales de la publicidad, capaces de obtener el mayor rendimiento de los medios.

Se trata del único certamen promovido por un gran grupo de comunicación que premia la innovación en el uso de los medios como soportes publicitarios, y en el que resultan premiados los tres protagonistas que participan en el proceso de una campaña: Anunciante, Agencia de Comunicación Publicitaria y Agencia de Medios.

Los “Premios GENIO –Innovación en Comunicación” son una excelente plataforma de exhibición y reconocimiento público, a las mejores campañas publicitarias que han sido realmente innovadoras en el uso de los medios.

**Podrán concurrir a los “Premios GENIO –Innovación en Comunicación”, todas aquellas campañas difundidas en España por cualquier medio entre el 1 de junio de 2013 y el 31 de agosto de 2014.** Las campañas tienen que haber sido realizadas en nuestro país para su difusión nacional o internacional, o puede tratarse de adaptaciones para España de campañas publicitarias realizadas en otros países.

## 2.- Fechas y lugar

**El plazo de inscripción de trabajos y recepción de materiales comprende del 16 de junio al 15 de septiembre de 2014.**

La ceremonia de entrega de los “Premios GENIO –Innovación en Comunicación” tendrá lugar el próximo mes de noviembre de 2014.

## 3.- Requisitos

1.- Pueden participar todas las Agencias de Comunicación Publicitaria, Anunciantes y Agencias de Medios que operen en España; entendiéndose por Agencia de Comunicación Publicitaria las Agencias de Publicidad, de Servicios de Marketing, Digitales, RR.PP., Eventos, etc...

2.- La inscripción de trabajos es gratuita.

3.- Se pueden inscribir los trabajos en cualquiera de las seis categorías enumeradas a continuación:

- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIOS IMPRESOS**
- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIOS AUDIOVISUALES**
- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIO EXTERIOR Y ACTIVACIÓN**
- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIOS SOCIALES**
- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN BRANDED CONTENT**
- **PREMIO GENIO INNOVACIÓN DIGITAL**

4.- Cada inscripción debe estar autorizada previamente por el Anunciante, Agencia de Medios y/o Agencia de Comunicación Publicitaria.

5.- No existe limitación en el número de trabajos inscritos por una Agencia y por un Anunciante, en las seis categorías existentes.

6.- No se aceptarán trabajos que hayan sido rechazados por Autocontrol de la Publicidad, o por los Tribunales de Justicia.

7- La empresa/s propietarias de los trabajos, autorizan a la organización de los “Premios GENIO –Innovación en Comunicación” a proyectar o publicar, en presentaciones públicas o privadas, los trabajos a concurso y su posible compilación en cualquier formato que sirva de base documental de los Premios para su uso público.

#### 4.- Categorías y Materiales

##### **PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIOS IMPRESOS**

Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación, y cuya pieza única o principal haya sido realizada en medios impresos.

Como medios impresos se considerarán aquellas piezas difundidas en Prensa, Revistas, Suplementos y otros.

**Formato de las piezas:** Se deberán enviar a la Organización en formato JPG, tamaño máximo A4, resolución máxima 200ppp.

No deben figurar referencias a la Agencia que haya creado la pieza.

##### **PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIOS AUDIOVISUALES**

Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación, y cuya pieza única o principal haya sido realizada en medios audiovisuales.

Como medios audiovisuales se considerarán aquellas piezas difundidas en TV, Radio, Cine, Vídeo Online y otros.

**Formato de las piezas:** Las piezas audiovisuales se enviarán a la Organización en el siguiente formato:

Formato: .mov, .mp4  
Peso máximo: 40 Mb  
Formato: 640\*480  
Codec Vídeo: H264  
Codec Audio: AAC

Para trabajos de Radio debe utilizarse formato mp3.

Si el uso del medio audiovisual necesita ser explicado por su interacción con el espectador, se debe proceder a enviar la pieza en JPG con la descripción que precise.

No deben figurar referencias a la Agencia que haya creado la pieza.

### **PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIO EXTERIOR Y ACTIVACIÓN**

Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación, y cuya pieza única o principal haya sido realizada en el medio exterior.

A modo de ejemplo, podrán participar en esta categoría piezas como vallas, marquesinas, acciones de street marketing, Activación, punto de venta, etc.

**Formato de las piezas:** Se deberán enviar a la Organización en formato JPG, tamaño máximo A4, resolución máxima 200ppp.

No deben figurar referencias a la Agencia que haya creado la pieza.

### **PREMIO GENIO INNOVACIÓN MEDIOS SOCIALES**

Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación, y cuyo eje y fin principal sea la “socialización”.

En este sentido, en esta categoría competirán campañas cuya pieza o acción principal se desarrolle en Redes Sociales, acciones de Advergaming, Apps, etc.

**Formato de las piezas:** Se deberá incluir la URL de la pieza en el Formulario de Inscripción. Si ya no estuviera activa en internet, deberá indicarse en dicho Formulario de Inscripción el servidor donde poder acceder al trabajo.

### **PREMIO GENIO INNOVACIÓN BRANDED CONTENT**

Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que demuestren innovación, y cuya pieza única o principal tenga como objetivo primordial la generación de contenido referido a la marca.

En este sentido, podrán participar campañas cuya pieza o acción principal sean acciones de Branded Content, Guionizaciones, Apps de generación de contenidos, Series, Barthering y otros.

### **Formato de las piezas:**

Piezas gráficas: formato JPG, tamaño máximo A4, resolución máxima 200ppp.

Piezas de audio: formato mp3.

Piezas audiovisuales: Formato: .mov, .mp4. Peso máximo: 40 Mb. Formato: 640\*480.  
Codec Vídeo: H264. Codec Audio: AAC

## **PREMIO GENIO INNOVACIÓN DIGITAL**

Podrán participar en esta categoría aquellas campañas que destaquen por su innovación y cuya pieza única o principal sea de naturaleza digital en sentido amplio: Banners, Display, Páginas Web, Microsites y otros.

**Formato de las piezas:** Se deberá incluir la URL de la pieza en el Formulario de Inscripción. Si ya no estuviera activa en internet, deberá indicarse en dicho Formulario de Inscripción el servidor donde poder acceder al trabajo.

### **5.- Jurado**

Los trabajos serán seleccionados por un Jurado formado por reconocidos profesionales dentro de la industria publicitaria. Contará con un máximo de doce miembros, de los que uno de ellos será nombrado Presidente.

El Jurado contará con dos Secretarios y nombrará un Presidente. En caso de empate el Presidente del Jurado tendrá el voto de calidad.

Todos los miembros del Jurado se comprometen por escrito a guardar confidencialidad sobre las deliberaciones, decisiones y premiados resultantes de sus reuniones.

### **6.- Fases de votación**

El Jurado trabajará en las siguientes fases:

- 1.- En la primera fase se distribuirán todos los trabajos inscritos entre los miembros del Jurado para una primera evaluación individual.

- 2.- En la segunda fase cada miembro del Jurado analizará todos los trabajos para determinar la Lista Corta.
- 3.- Se celebrará una reunión en la que el Jurado elegirá el Palmarés.

En función del número del volumen de trabajos a concurso, la primera y la segunda fase se podrán unificar.

Entre todos los trabajos que concurren a los Premios GENIO 2014, el Jurado tendrá la potestad de elegir el **GRAN PREMIO GENIO LICUIDAD 2014**, como reconocimiento a aquella campaña que demuestre mayor innovación en el uso transversal de 3 o más medios.

La Organización y el Jurado tendrán potestad para reclasificar los trabajos en diferentes categorías que las inscritas, si así lo estimara oportuno.

La votación de los jurados se basará en los siguientes **elementos de valoración**:

- Innovación en el Uso del Medio  
Se valorará la innovación en el uso del medio elegido, valorando la originalidad y creatividad en el uso del soporte/medio (no la creatividad en sí misma).
- Impacto  
Se valorará la notoriedad e impacto de la pieza o campaña.

## 7.- Participación

La participación en los “Premios GENIO – Innovación en Comunicación” es gratuita.

Cada participante debe cumplimentar por cada inscripción a concurso los documentos **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** y **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CONJUNTA**. Ambos documentos deben cumplimentarse en su totalidad. Están disponibles para su descarga en la página de los Premios [www.premiosgenio.com](http://www.premiosgenio.com) y deben enviarse cumplimentados a [premiosgenio@grupoconsultores.com](mailto:premiosgenio@grupoconsultores.com).

Las piezas correspondientes a cada inscripción, pueden enviarse por mail a [premiosgenio@grupoconsultores.com](mailto:premiosgenio@grupoconsultores.com), o bien grabadas en un soporte digital (USB) a la dirección de la Organización:

## **GRUPO CONSULTORES**

### **Ref: PREMIOS GENIO**

C/ Almagro,1 Bajo Derecha

28010 Madrid

## **8.- Premios**

Los ganadores de cada categoría (un premio en cada una), se harán públicos en el transcurso del evento de Entrega de Premios.

Cada uno de los ganadores en cada categoría recibirá tres trofeos; uno para el Anunciante, uno para la Agencia de Comunicación Publicitaria y uno para la Agencia de Medios. Los galardonados con el Gran Premio GENIO LICUIDAD, recibirán un reconocimiento adicional.

El Jurado podrá declarar desierta una o varias categorías, incluso el Gran Premio GENIO LICUIDAD.

## **9.- Derechos**

Salvo petición expresa de confidencialidad, los trabajos presentados, resulten o no ganadores, quedarán en poder de la Organización del certamen, quien se reserva el derecho a publicarlos y utilizarlos con fines divulgativos, educativos y/o de formación profesional o cualquier otro. La participación supone la aceptación expresa de las presentes bases de participación.